

**NOR**

**2020/03**

**ASOCIACIÓN DE  
TROPA Y MARINERÍA  
ESPAÑOLA**



**Manifestaciones al borrador de RD  
por el que se aprueba la provisión de  
plazas de las Fuerzas Armadas y de la  
escala de oficiales de la Guardia Civil  
para el año 2020**

16/02/2020

**A  
T  
M  
E**



Una vez estudiado el borrador del "Real Decreto /2020 por el que se aprueba la provisión de plazas de las Fuerzas Armadas y de la escala de oficiales de la Guardia Civil para el año 2020" se hacen las siguientes manifestaciones a los apartados que se enuncian:

En la provisión de plazas que se presenta, en relación a **promoción interna a la Escala de Suboficiales** del Ejército de Tierra, se pública por primera vez una reserva de parte de ellas con exigencia de Titulación previa de Técnico Superior. ATME ya presentó una propuesta al Pleno del COPERFAS en el año 2015 en relación a este tema, donde el Ejército de Tierra respondió que estaba contemplando la posibilidad de abrir esa vía en el caso de las especialidades técnicas, pero en el caso de las especialidades operativas su viabilidad requería la realización de un profundo estudio. Nos congratulamos que después de un estudio que ha durado cerca de cinco años se haya visto la necesidad de esta medida.

Sin embargo, esta Asociación considera que se valora de manera escasa el mérito y la capacidad que da estar en posesión de una titulación previa para la promoción a la escala de suboficiales, como podemos ver en el siguiente cuadro:

**Promoción a escala de oficiales**

	Plazas	Plazas con exigencia titulación previa Universitaria	Porcentaje
<b><u>EJÉRCITO DE TIERRA</u></b>			
<b>Cuerpo General</b>			
Militares de carrera	22	7	<b>31,81 %</b>
Militares de Tropa	18	3	<b>16,66 %</b>
<b><u>ARMADA</u></b>			
<b>Cuerpo General</b>			
Militares de carrera	3	1	<b>33,33 %</b>
Militares de Tropa	6	2	<b>33,33 %</b>
<b>Infantería de Marina</b>			
Militares de carrera	2	1	<b>50 %</b>
Militares de Tropa	3	1	<b>33,33 %</b>
<b><u>EJÉRCITO DEL AIRE</u></b>			
<b>Cuerpo General</b>			
Militares de carrera	12	8	<b>66,66 %</b>
Militares de Tropa	11	7	<b>63,63 %</b>

**Promoción a escala de suboficiales**

	Plazas	Plazas con exigencia titulación previa Técnico Superior	Porcentaje
<b>EJÉRCITO DE TIERRA</b>			
Cuerpo General	408	15	<b>3,67 %</b>
<b>ARMADA</b>			
Cuerpo General	167	17	<b>10,17 %</b>
Infantería de Marina	27	4	<b>14,81 %</b>
<b>EJÉRCITO DEL AIRE</b>			
Cuerpo General	283	55	<b>19,43 %</b>

Es por ello que se solicita que **se eleve el porcentaje de las plazas reservadas para personal de tropa y marinería con titulación previa de Técnico Superior**, especialmente en el Ejército de Tierra, una vez que en caso de no existir suficientes peticionarios, como estipula la norma presentada, se acumularan a las ofertadas sin exigencia previa de titulación. Esto último conllevaría que esas plazas no se perdiesen.

Un año más estimamos que el **personal de tropa de la especialidad música** se ve perjudicado en sus justas ambiciones de promoción a la escala de suboficiales del cuerpo de músicas militares, donde se publican 20 plazas para acceso directo y 10 para promoción interna.

Según datos aportados por la Subsecretaría de Defensa a pregunta de ATME, durante el año 2018 (no se tiene aún datos de 2019) para 9 plazas reservadas se presentaron 45 solicitudes.

Especialidad complementaria	Código de plaza	Ingreso directo (2018171)	Promoción cambio de cuerpo <sup>1</sup> (2018172)	Total	Especialidad instrumental de la titulación requerida
Flauta Travesera.....	290	1	1	2	Flauta travesera.
Clarinete.....	291	3	1	4	Clarinete.
Saxofón.....	292	3	1	4	Saxofón.
Trompeta.....	293	4	1	5	Trompeta.
Trombón.....	294	1	1	2	Trombón.
Tuba.....	295	1	1	2	Tuba.
Percusión.....	296	2	1	3	Percusión.
Oboe.....	299	1	0	1	Oboe.
Bombardino.....	300	1	1	2	Tuba.
Trompa.....	301	1	1	2	Trompa.
Violonchelo.....	302	2	0	2	Violonchelo.
Contrabajo.....	303	1	0	1	Contrabajo.
<b>Total.....</b>		<b>21</b>	<b>9</b>	<b>30</b>	

Notas:

<sup>1</sup> Promoción para militares de tropa y marinería.

Durante el 4-2019 Pleno del COPERFAS, ATME presentó una pregunta sobre *“Estudio reserva de 80% de plazas para acceso a suboficiales Cuerpo Músicas Militares”*, a la que la Directora General de Personal, propuso, *“como complemento al seguimiento individualizado de las plazas que se reservan para personal de tropa que es*



**Asociación de Tropa y Marinería Española "ATME"**  
**Manifestaciones al borrador de RD por el que se aprueba la provisión de plazas de las**  
**Fuerzas Armadas y de la escala de oficiales de la Guardia Civil para el año 2020**



*instrumentista, remitir a las asociaciones un correo electrónico de contacto para que fuese difundido al personal de tropa interesado en la promoción antes mencionada de modo que, si la titulación del interesado coincide con el instrumento del que existe necesidad, se publique la plaza en función de las necesidades de planeamiento de la defensa".*

Aún teniendo que esperar para saber si esta medida surtirá efecto, lo cual no sabremos hasta la provisión de plazas del año 2021, esta Asociación hecha de menos unas **medidas más activas** como pudiera ser suministrar esta información a través de las unidades donde se encuentra destinado este personal.